

Decisiones Relevantes

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

13

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



Caso Castañeda



Primera edición: septiembre de 2006
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez, Núm. 2
C.P. 06065, México D.F.

ISBN 970-712-627-2

Impreso en México
Printed in Mexico

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CASO CASTAÑEDA

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2006

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Presidente

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Ministro Juan N. Silva Meza

Ministro Sergio A. Valls Hernández

Segunda Sala

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Presidenta

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano

Ministro Juan Díaz Romero

Ministro Genaro David Góngora Pimentel

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielita Bolívar Galindo
*Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Laura Verónica Camacho Squivias
Directora General de Difusión

Mtro. César de Jesús Molina Suárez
*Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos*

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez
Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Diego Valadés Ríos
Director

Dr. José María Serna de la Garza
Secretario Académico

C.P. María Luisa Mendoza Tello
Secretaria Administrativa

Dr. Francisco Ibarra Palafox
Investigador

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. EL CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS LEYES ELECTORALES	13
1. MARCO NORMATIVO	13
2. SUJETOS LEGITIMADOS	15
3. PROCEDENCIA	16
4. IMPROCEDENCIA	17
5. PROCEDIMIENTO	17
6. LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS	18
II. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	21
1. MARCO NORMATIVO	21
2. SUJETOS LEGITIMADOS	23
3. SUPUESTOS DE IMPROCEDENCIA	26
4. COMPETENCIA	26
5. SENTENCIA	27

III. EL JUICIO DE AMPARO	29
1. MARCO NORMATIVO	30
2. PARTES	39
3. PROCEDENCIA	41
a) En el amparo indirecto	41
b) En el amparo directo	43
4. IMPROCEDENCIA	44
a) Causales de improcedencia constitucionales	44
b) Causales de improcedencia señaladas en la Ley de Amparo	45
5. SUSTANCIACIÓN	51
a) En el amparo indirecto o bi-instancial	51
b) En el amparo directo o uni-instancial	54
6. RESOLUCIÓN Y EFECTOS	55
7. RECURSOS	56
IV. AMPARO EN REVISIÓN 743/2005	61
1. ANTECEDENTES	61
2. RESOLUCIÓN DE LA JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL	63
3. ARGUMENTOS DEL QUEJOSO EN EL AMPARO EN REVISIÓN	66
4. ANÁLISIS DEL TRIBUNAL EN PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	73
a) El sistema de justicia en materia electoral	73
b) El juicio de amparo y la materia electoral	82
5. CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS NORMAS IMPUGNADAS	84
6. NATURALEZA DE LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL	89
7. RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	91
V. VOTOS	97
1. VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	97

2. VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ	100
3. VOTO CONCURRENTES DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	104
VI. CONCLUSIONES	107
VII. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	111

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en septiembre de 2006 en los talleres de Ediciones Corunda, S.A. de C.V., Tlaxcala 17, Col. Barrio de San Francisco, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.